



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 160 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900820220028800	Ejecutivo Singular		Edith María Rodríguez Sandoval	12/12/2023	Auto Ordena - Reconocer Personería Y No Acceder A La Solicitud De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito
08001418900820220110800	Ejecutivo Singular	Coopensionados	Javier Leon Llamas	12/12/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418900820230010300	Ejecutivo Singular	Credivalores	Andrea Carolina Jimenez Arango	12/12/2023	Auto Ordena - No Reponer El Mandamiento De Pago Y Reconoce Personería
08001418900820230010300	Ejecutivo Singular	Credivalores	Andrea Carolina Jimenez Arango	12/12/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418900820220109300	Ejecutivo Singular	Fintra Sa	Angelica Del Vecchio Salcedo	12/12/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

006df4bb-8943-4a8f-8128-1b0e577ab31d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 160 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900820220060900	Verbales De Minima Cuantia	Cesar Augusto Ardila Lopez	Crear Pais S.A	12/12/2023	Auto Ordena - Declarar Prescrito El Derecho De Acción Con Fundamento En La Hipoteca Y Ordenar La Cancelación Del Gravamen Hipotecario Contenido En Las Escritura Pública

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

006df4bb-8943-4a8f-8128-1b0e577ab31d